

CONTRATO DE LIQUIDEZ

Madrid, 14 de octubre de 2013. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (FCC) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ha procedido a añadir 140.000 títulos al Contrato de Liquidez que tiene suscrito con Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., comunicado en Hecho Relevante con número de registro 191238, y ha procedido a retirar dos millones de euros del mismo.